

"En Fiscalía investigan a medias y no escuchan lo que les decimos"

Hasta encontrarlos
Escrito por: Darwin Franco

26 julio, 2021

#NosFalta BryanMoisés



Bryan Moisés Armenta Iñiguez, de 21 años, fue desaparecido el 3 de julio de 2021 luego de haber viajado en un Uber de su casa en la colonia Altagracia, en Zapopan, al Estadio Jalisco en Guadalajara. Mensajes y llamadas recibidas por su familia indican que éste podría haber sido llevado a Aguascalientes o Guanajuato; sin embargo, la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas no ha hecho nada con esta información, la excusa es que solicitar esas colaboraciones es algo muy tardado.

Por Darwin Franco / @DarwinFranco

Justo en el momento en que Genoveva, madre de Bryan Moisés Armenta Iñiguez, estaba denunciando la desaparición de su hijo, sonó su celular. Recibió dos llamadas sin respuesta, y después varios mensajes de texto que le advertían que debía dejar de compartir la desaparición del joven de 21 años, pues el Cártel ya lo tenía trabajando.

La lada indicaba que se trataba de un número de Aguascalientes, incluso, el funcionario de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas de la Fiscalía del Estado de Jalisco, así lo confirmó cuando consignó el hecho en la denuncia por desaparición. **Con este dato, le aseguró a Genoveva, se investigaría el origen de las llamadas y mensajes**, aunque también le advirtió que debía tener paciencia porque era algo que llevaba su tiempo hacerlo.

“¿Qué pasó con todo esto?”, le preguntó a Genoveva.

Su respuesta fue contundente:

“No pasó nada, no ha pasado nada, ni con esa información de las llamadas que recibí ahí en Fiscalía, ni con la información que les di de otras llamadas que también recibí, pero que ahora provenían de Guanajuato”.

¿Y qué justificación le daban?

“Lo que me dicen es que ese trámite de la sábana de llamadas es muy tardado, y que aún no reciben respuesta... que debo de ser paciente porque hay muchos desaparecidos delante de mi hijo, y que cuando tengan algo nos lo van a decir, pero todo se ha quedado a medias, pues en Fiscalía todo te lo dicen o lo hacen de esa manera, a medias”.

Así es, a medias y violentando los derechos de familias como la de Genoveva, pues la denuncia la pudo realizar hasta 72 horas después de la desaparición de Bryan Moisés, lo cual contraviene lo que marca la Ley General de Desaparición Forzada, y evidencia una vez más que las búsquedas en el estado no son inmediatas.

El 3 de julio, Bryan Moisés tomó un Uber alrededor de las 9:35 p.m. para que lo llevara al cruce de la calle Fidel Velázquez y la Calzada Independencia, justo donde está el Estadio Jalisco; eso es lo último se sabe porque su madre se dedicó a investigarlo, pues la Fiscalía ni siquiera ha investigado este viaje con la plataforma de UBER, ni ha buscado al chofer que llevó a Bryan Moisés a ese punto para interrogarlo:

“No se ha hecho nada tampoco con esto, sólo me han dicho que ya solicitaron la información, pero que aún no hay nada. Siempre me dicen que los trámites son tardados que de 3 a 5 días, pero de ahí no los saco”, señaló Genoveva.

El día en que su hijo fue desaparecido, ella le mandó mensajes, uno de éstos fue contestado: **“No me marques, yo te regresaré la llamada cuando pueda hacerlo”**, algo que desconcertó a su madre, pues regularmente cuando él salía siempre le decía donde andaba y si no llegaría a casa también le avisaba con quién se quedaría. Ese día, esto no pasó; al otro día en que ella lo buscó por teléfono, el celular de su hijo la mandó a buzón.

Desde entonces, ya no se supo nada de Bryan Moisés. Su celular horas después dejó de estar en línea: **¿Qué pasó con él? ¿Por qué llegó a ese punto? ¿A dónde se lo llevaron?**

No es posible saberlo porque es fecha que la Fiscalía no tiene acceso a la sábana de llamadas para hacer el rastreo de hacia dónde pudo ser llevado el joven o para determinar cuál fue el último punto de georreferencia que registró su celular.

“Yo lo que quiero es que nos escuchen y que no nos den la información a medias, pues en mi caso el licenciado Eduardo Alejandro, mi policía investigador, tardó semanas en recibirme una llamada. Yo dejé ese recado con su asistente y ese día sí me llamó para decirme que por qué hacía yo ese reclamo, pero aún así tampoco me dijo nada, yo le agradecí la llamada, pero le dije que era poco lo que le podría agradecer porque no había hecho nada para buscar a mi hijo”.

Ante tal incompetencia, Genoveva interpuso dos quejas, una ante el área jurídica de la Fiscalía del Estado de Jalisco y otra en la Comisión Estatal de Derechos Humanos; en ambas instancias le hicieron ver que no hay ningún fundamento en las excusas que le han dado en la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, pues la petición de sábanas de llamadas y la información a la plataforma UBER, **si se hacía de manera adecuada podría obtenerse en horas y no en días o semanas.**

"Yo solicité una copia de mi expediente y al verlo me di cuenta de que no tienen nada, que no han avanzado nada, pues lo que ahí tienen es lo que yo les di, no hay nada concreto de las sábanas de llamada, ni de lo del UBER, ni del chofer ni las placas del carro, nada".

Al preguntar Genoveva al personal de la Fiscalía del por qué no había avances, **volvieron las excusas sobre lo tardado de los trámites y la sobrecarga de trabajo** que tienen con el resto de las desapariciones que también "investigan".



- **Nombre:** Bryan Moisés Armenta Iñiguez.
- **Edad:** 21 años.
- **Señas particulares:** Colmillo de la parte superior se encuentra separado de su dentadura.
- **Cabello:** Lacio, corto, castaño oscuro.
- **Tez:** Blanca.
- **Complexión:** Delgada.
- **Estatura:** 1.68 cm.
- **Vestimenta:** Chamarra en color negro, gorra en color negro, tenis en color blanco con negro y pantalon de mezclilla.
- **Se le vio por última vez:** Col. Altavracia.
- **Fecha:** 03 de Julio de 2021.
- **Lugar:** Zapopan, Jalisco.

Persona desaparecida

¿La has visto?

Ayúdanos a encontrarla

Esta cédula es publicada con la autorización por escrito de los familiares.

Reporta cualquier información sobre la persona: **33 3145 6314**
comisionedebusqueda@jalisco.gob.mx

Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco
 Subsecretaría de Derechos Humanos

Ante tal ineficacia, Genoveva es la que se ha estado moviéndose como puede y con sus propios medios; **así ha logrado hablar con amigos de su hijo, quienes le han dado información puntual de que éste podría estar en Tijuana**, pues un amigo cercano le comentó que Bryan Moisés le dijo que: **"si un día mi mamá te pregunta por mí, dile que estoy en Tijuana"**; sin embargo, en otras indagaciones ahora su madre sabe que eso no es así, pues Bryan Moisés dijo eso para que no lo buscarán en Guanajuato, lugar a donde confirmó a otro amigo a integrantes de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco que se iría.

Con esta información, Genoveva decidió llamar a la Fiscalía para darles todo lo que consiguió, **pero ya no le contestan las llamadas ni los mensajes, o al menos así ocurrió durante la mañana del 24 de julio.**

"He intentado contactar a mi policía investigador o a su asistente, pero no me contestan. Entonces, marco directo a la Fiscalía y no contestan, nos dejan ahí timbrando y cuando sí contestan, resulta que no está mi policía investigador".

Para Genoveva es frustrante ver como van pasando los días sin que se haga algo concreto para buscar a su hijo:

“Sé que no es fácil, sé que hay muchas personas desaparecidas más, pero desespera que hagan todo a medias o que te digan las cosas a la mitad; a mí me gustaría que me explicaran las cosas como son para saber si pueden o no hacer lo que les pido, pero es el mismo cuento siempre, que me espere y que tenga paciencia”.

La actitud de quienes están en la Fiscalía y la falta de respuestas que recibe Genoveva, **le hacen creer que no les interesa realmente hacer su trabajo ni buscar a su hijo.**

“Yo lo que quiero es que me hagan caso y que me digan si no van a hacer su trabajo para, entonces, hacerlo yo, pero ellos dándome todo el acceso a lo que pueden hacer, las llamadas y los videos de seguridad, que me den acceso a eso y yo hago su trabajo porque parece que sólo es a mí a quien me interesa buscar a mi hijo”.

Genoveva ya recibe también orientación de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco, **pero ahí también le piden presionar más a la Fiscalía para que le den la información que no han querido darle.**

“Ahora me dicen en Fiscalía que apenas van a mandar el oficio para que se busque a mi hijo en la frontera, pero lo que no me explico es por qué no lo buscan en Aguascalientes o en Irapuato, Guanajuato, que es de donde recibí las llamadas: ¿por qué no investigan ahí?”, es lo que se cuestiona Genoveva.

En la búsqueda de su hijo, ella ha hecho de todo: **Va a los servicios médicos forenses todas las semanas, pega la ficha de búsqueda de su hijo por todas partes y la comparte de igual manera en redes sociales como Facebook, esto con la firme intención de conseguir alguna pista que la lleve a su paradero. De la Fiscalía espera muy poco, aunque sabe que los debe de seguir presionando porque es sabe que SU OBLIGACIÓN buscar a su hijo.**

Bryan Moisés Armenta Iñiguez, el día que se le vio por última vez, **vestía chamarra negra, gorra negra, tenis color blanco y pantalón de mezclilla. Como seña particular tiene un colmillo superior que se encuentra separada de su dentadura.**

Cualquier información de su paradero comunícala al 911 o la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco, teléfono: 33 3145 63 14.